

Alerta No. 19/2014

PROFECO INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN DE LA EMPRESA SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SOBRE LAS MOTOCICLETAS MODELOS GSX-R750 AÑOS 2012 AL 2014 Y GSX-R1000 AÑOS 2009 A 2014.



14 de octubre de 2014.

La empresa **Suzuki Motor de México, S.A. de C.V.**, en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, hace un llamado a revisión a las y los consumidores que hayan adquirido sus motocicletas **GSX-R750 años 2012 al 2014 y GSX-R1000 años 2009 al 2014**, ya que podría presentar lo siguiente:

- El ajustador de cadena izquierdo, puede deformarse en el punto de contacto con la cabeza del tornillo tensor y el ajustador podría moverse hacia adelante produciendo un ruido anormal. En el peor de los casos la cadena podría salirse del sprocket mientras la moto está circulando y dejar de transmitir potencia a la rueda. Por otra parte podría tener fuga de aceite si se llega a romper el carter por el impacto de la cadena al salirse del sprocket.

Alerta No. 19/2014

La empresa **Suzuki Motor de México, S.A. de C.V.**, informó a esta Procuraduría, que el presente llamado a revisión obedece a un propósito preventivo, por la seguridad de las y los usuarios o de sus motocicletas. La campaña tiene como objetivo reducir riesgos en el frenado, para ello se revisará y sustituirá el tensor izquierdo de la cadena de transmisión por uno modificado.

Además asegura, que la revisión y sustitución de la pieza y mano de obra que se requiere, no genera ningún costo para los usuarios. El periodo de duración de la presente campaña es de 6 meses e iniciará a partir del 27 de octubre del año en curso; el total de las unidades se señalan a continuación:

MODELO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
GSX-R750				1	53	22	76
GSX-R1000	20	19	17	23	24	16	119
TOTAL							195

Suzuki Motor de México, S.A. de C.V., les sugiere a las y los consumidores lo siguiente:

- Acercarse a su concesionario preferido o más cercano a través de la página de : www.suzuki.com.mx;
- Hacer una cita para programar la fecha en que desea hacer esta campaña, con el fin de atenderlo puntual y oportunamente, evitando que el vehículo permanezca más tiempo del que es necesario. Es importante considerar que cada Concesionario Suzuki tiene su limitante debido al tamaño y personal disponible en el taller de servicio.
- En caso de dudas o aclaraciones puede contactar al departamento de Relaciones Clientes por medio del correo electrónico: servicio@suzuki.com.mx
- Es importante tener a la mano el Número de Serie del Vehículo (VIN)

Adicionalmente, se ha invitado a los clientes que hayan realizado cambio de propietario, que informen a **Suzuki Motor de México, S.A. de C.V.**, los datos del contacto anterior, para dar seguimiento a la campaña con los nuevos usuarios.

Profeco puede atender las quejas de los consumidores y brindar asesoría en el teléfono del consumidor (5568 8722 en el D.F. y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país).

Motocicletas SUZUKI

Producto	Marca	Referencia
<p>GSX-R750 2012 al,2014</p>	<p>Suzuki</p>	
<p>GSX-R1000 2009 A 2010</p>	<p>Suzuki</p>	

<p>GSX-R1000 2009 A 2011</p>	<p>Suzuki</p>	
<p>GSX-R1000 2012, 2014</p>	<p>Suzuki</p>	

-o0o-